

I OPEN INTERNACIONAL VILLA DE ERRENTERIA 2022-23

COPA DAVIS

NORMATIVA

1. CATEGORÍAS

- U15 (2007, 2008, 2009...)
- U21 (2001, 2002, 2003...)
- Absoluto
- Veteranos (1983, 1982, 1981...)

Cada jugador o jugadora se podrá inscribir a un máximo de 2 categorías. Con el fin de evitar retrasos en la competición, solo se permitirá inscribirse en categorías que se celebren en diferentes días.

2. FECHAS Y SEDE:

- Fechas: **3 y 4 de septiembre**
- Local de juego: **Polideportivo Galtzaraborda**, Calle Aiako Harria, 20100 Errenteria
- Categorías:
 - Sábado 3 de septiembre: U15 y Absoluto
 - Domingo 4 de septiembre: U21 y Veteranos

3. INSCRIPCIONES

El plazo para realizar las inscripciones terminará el día **27 de agosto a las 23:59**

Para que una inscripción sea efectiva, se deberá enviar el Excel debidamente rellenado junto con el justificante de pago antes de que finalice el plazo a siguientes direcciones: fortunatenisdemesa@gmail.com y secretario@beraunerrenteria.com

Toda inscripción carece de validez hasta haber recibido el justificante de pago.

Se podrán inscribir parejas de diferentes clubes.

La cuota de inscripción por pareja es de **20€**, que deberán ser abonados mediante transferencia o ingreso, en la siguiente cuenta:

Beraun Errenteria Tennis de Mesa

Caja Laboral

ES29 3035 0165 01 1650039877

Al realizar el ingreso de las inscripciones, deberá ponerse poner claramente en el concepto "OPEN ERRENTERIA" y el nombre del club. No se aceptará ningún justificante que no explique claramente estos dos conceptos.



I OPEN INTERNACIONAL VILLA DE ERRENTERIA 2022-23

COPA DAVIS

El número máximo de inscripciones por categoría serán los siguientes:

- **U15:** 16 parejas
- **U21:** 16 parejas
- **Absoluto:** 32 parejas
- **Veteranos:** 32 parejas

4. LICENCIAS

La inscripción estará abierta para todos los jugadores con licencia federada. Deberán estar en posesión de la licencia federativa de ámbito nacional, tipos A y B, debiendo tener dicha licencia solicitada antes del cierre del plazo de inscripción. Estrá permitida la participación de jugadores con la licencia tipo C tramitada a través de la federación vasca.

Se permitirá participar a aquellos jugadores que tengan su licencia de la temporada 2022-23 en trámite y tuvieran licencia de la temporada 2021-22.

5. SORTEOS Y CABEZAS DE SERIE

Se utilizará el último Ranking Nacional para establecer los cabezas de serie de cada categoría. En su defecto será el Juez Árbitro de la competición el que establezca este orden.

6. RENUNCIAS, BAJAS Y NO PRESENTADOS

Una vez realizados los sorteos se publicarán, con carácter provisional, para que los Clubes puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas. Transcurridas 24h desde su publicación provisional los sorteos serán tomados por definitivos. No se procederá a la devolución del importe de las inscripciones una vez los sorteos sean definitivos.

Desde la fecha de celebración del sorteo hasta la fecha del comienzo del Torneo pueden producirse bajas por renuncia de jugadores sorteados. En caso de renuncias de Cabezas de Serie, el Juez Arbitro podrá decidir o no la reubicación de estos y la realización o no de un nuevo sorteo parcial o total.

Si las renuncias produjeran desigualdad en el número de jugadores por grupo, se volverá a sortear entre los jugadores colocados en los grupos con más jugadores para reubicarlos a los grupos de menos jugadores, procurando buscar que todos los grupos tengan el mismo número de jugadores o que la diferencia entre unos y otros no sea mayor de uno. Las bajas que se produzcan en el mismo torneo no serán reubicadas.

La forma de reubicar a los jugadores consistirá en escoger los últimos jugadores de los grupos con más jugadores, siempre que sea posible, y moverlos a las posiciones donde se han producido las bajas que han dado pie a las desigualdades.



I OPEN INTERNACIONAL VILLA DE ERRENTERIA 2022-23

COPA DAVIS

7. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Tanto los partidos individuales como dobles serán al mejor de 5 juegos (3 ganados).

La competición será mixta.

El formato de juego será Copa Davis al mejor de 3 encuentros:

A – X

B – Y

DOBLES*: AB – XY

*En caso de que el resultado general del encuentro sea 1-1, se disputará el partido de dobles para deducir el ganador. Si el resultado del encuentro fuera 2-0, no se disputaría el partido de dobles.

Los propios jugadores establecerán su alineación por escrito, antes del inicio del encuentro. El Juez Árbitro asignará las letras (AB o XY) a cada pareja.

Fase I: Se formarán varios grupos, preferiblemente de 4 parejas, en función del número de inscritos. El Juez Árbitro determinará el número de grupos teniendo en cuenta que los jugadores y jugadoras puedan disputar el mayor número de partidos posibles.

Fase II: Se formarán 2 cuadros eliminatorios. Los 1º y 2º de cada grupo clasifican al cuadro final. Los 3º y 4º clasifican al cuadro de consolación. Con el fin de disputar más encuentros, en las categorías U15 y U21, se disputarán todos los puestos.

8. ARBITRAJES

Habrà 1 Juez Árbitro para dirigir la competición. Se arbitrarán los propios jugadores, que deberán estar a disposición del Juez Árbitro siempre que sea necesario.

9. TROFEOS Y PREMIOS

	U15	U21	ABSOLUTO	VETERANO
1º	Material deportivo + Trofeos	Material deportivo + Trofeos	200€ + Trofeos	200€ + Trofeos
2º	Material deportivo + Trofeos	Material deportivo + Trofeos	120€ + Trofeos	120€ + Trofeos
Semifinalistas	Medallas	Medallas	60€ + Medallas	60€ + Medallas
1º Consolación	Medallas	Medallas	Medallas	Medallas

10. DISPOSICIONES FINALES

La organización se reserva el derecho, de publicar nuevas normas que sean complementarias de esta Normativa.

Tendrán aplicación subsidiaria a los Reglamentos y Normas de la RFETM sobre Normativa de Campeonatos.

